



PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : AMPLIACION PROGRAMA : "Entidad Patrocinante Municipal – VIVIENDA SOCIAL, DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN 2018.

OBJETIVO : Ampliar el programa del programa original mes de diciembre 2018 que permita Asesorar al resto del equipo municipal y a los habitantes de la comuna de Chiguayante, respecto a los planes y programas existentes en el tema subsidios habitacionales y postular a dichos subsidios y otras fuentes de financiamiento, así como también incorporar un nuevo profesional Ingeniero Ejecución Eléctrico para la elaboración de proyectos desde el mes de abril a Diciembre 2018.

FECHA DE REALIZACION : 01 de Abril a 31 de Diciembre de 2018

DETALLE DE GASTOS DEFINITIVOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios profesionales	\$ 17.178.063.-	21.04.004
TOTAL	\$ 17.178.063.-	


BO DIRECTOR (s)
ADMINISTRACION Y FINANZAS


SECRETARIA
COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTORA DE SECPLAN

Certificado de Disponibilidad N° 174

DECRETO N° 731 / CHIGUAYANTE, 16 ABR 2018

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio N°2458 de fecha 20 Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal 2018 ; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

Apruébase el Programa del área Gestión Comunitaria Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

- JARV/LTS/LAS/las
Distribución:
- Secretaria Municipal
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de Obras Municipales
 - Administración Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 ABR 2018 HORA 12
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA RSV

D.A.F
FECHA 1320 HORA 1320
RECIBIDO 9 ABR 2018